FETRICE
FEDERACIÓN TRIATLÓN CEUTA

INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 20 de marzo de 2025
Hora: 17:30 en primera convocatoria – 17:45 en segunda convocatoria
Lugar: Aula de la Casa de la Juventud (C/Teniente José Olmo)

A las 17:40 se inicia la sesión, asistiendo:

- Jorge Ruíz León, Presidente de la Federación de Triatlón de Ceuta.
- Rubén Flores, Vicepresidente de la Federación de Triatlón de Ceuta y representante de Oficiales.
- Raquel Mª Sánchez Escalante, Secretaria General de la Federación de Triatlón de Ceuta.
- Alejandro Seguín Villanueva, Estamento de Deportista.
- Manuel Martín Fuentes, Estamento de Deportista.
- Mehir Belilty Molinos, Estamento de Deportista y representante del Club Tridingo Team.
- Francisco Lobato, representante del Club Triatlón Ceuta.
- Claudio Tinoco, representante del Club Deportivo Campus Universitario.

Disculpa su asistencia José Manuel Díaz Barrera, vocal de la Federación de Triatlón de Ceuta y Director Técnico.

1. Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior del 14 de marzo de 2024.

2. El Presidente presenta el **calendario** aprobado para el 2025, en el que se fijan unas horquillas de fechas en las que se pueden llevar a cabo las competiciones marcadas, y da la posibilidad a los presentes de proponer fechas concretas dentro de esas horquillas.

3. Se lleva a cabo una votación para decidir si mantener o aumentar la cuota de las **licencias** deportivas tanto de adultos como de menores, y por decisión unánime se decide mantener el precio de las mismas.

4. Sobre la formación del **Comité Deportivo,** se manifiesta que se le va a pedir al Director Técnico que se encargue de formar dicho comité, proponiendo que esté incluido un Oficial y un representante de cada club. Se pretende que el Comité Deportivo se encargue de la actualización y desarrollo de normativas, hacer propuestas sobre las mismas, colaborar en montaje de las competiciones; elaboración y ránking de la temporada; actualizar y publicar el histórico de participantes en las selecciones

autonómicas, estableciendo las normas de la selección autonómica, así mismo, se encargarían de llevar a cabo la Gala del Ránking 2025 entre los días 10 a 20 de Enero, coincidiendo con la celebración del 25 aniversario de la federación, para la cual se espera contar con la presencia del Presidente de la Federación Española de Triatlón y se plantea tener un detalle conmemorativo con los fundadores de la Federación de Triatlón de Ceuta, Paco Pereira, Antúnez y Jorge Ruiz

5. Se presenta el informe económico de 2024 y el presupuesto de 2025, que es aprobado.
   No se presenta detalladamente puesto que ha habido un cambio de asesoría laboral y fiscal. Como datos más reseñables: se comenta el déficit del año anterior, totalmente asumible; se presenta el convenio y el resto de subvenciones con las que vamos a contar; se contrata a la empresa Creativos para llevar a cabo una nueva web de la federación ceutí y el mantenimiento de las redes sociales; se ha concertado con la empresa Austral una nueva línea de ropa deportiva; el número de licencias deportivas respecto al año anterior ha ido en aumento; respecto a jueces y oficiales, no se ha realizado ningún curso de N1 y hemos tenido un oficial N1 que realiza el curso a N2, estando ahora mismo en curso.
   Asimismo, el presidente presenta un informe sobre la situación de la federación en el que se habla de las pruebas, las contrataciones que ha habido, los nuevos materiales adquiridos para adornar las competiciones (trasera de pódium, carteles…), patrocinios y colaboradores, subvención española, convenio ICD, saldo de la cuenta en la fecha actual, etc.

6. Por votación unánime se cambia el domicilio social de la Federación al Complejo Deportivo “Díaz Flor”, en la calle Francisco Javier Sauquillo s/n, CP 51003 Ceuta.
   Es necesario cambiarlo en los Estatutos.
   Se pone de manifiesto la necesidad de solicitar un espacio en el Complejo Deportivo Díaz Flor para guardar material de la Federación, y se añade un tablón de anuncios y un buzón.

7. En ruegos y preguntas, se propone que se amplíen las pruebas de menores, actualmente con una sola prueba de duatlón para el ranking de menores, señalando que el número de pruebas sea decidido por el Comité Deportivo

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 18:30

Ceuta, 20 de marzo de 2025